



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-25293/24

No. de FOLIO

0502300400120245093000539

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 28 de Febrero de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NEVADA CHEMICALS SA DE CV
PATRIA , 888 , 3ER PISO INT A
OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, LOMA REAL, ZAPOPAN
45129, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 32089700

R.F.C. ó C.U.R.P.

NCH960430HV0

VIGENCIA INICIAL

28 de Febrero de 2024

VIGENCIA FINAL

27 de Febrero de 2025

NOMBRE COMERCIAL

PHYLGREEN COLOREO

NÚMERO CAS

NO APLICA

ANÁLISIS GARANTIZADO

AMINOACIDOS LIBRES L-ALFA 6.5 % P/P NITRÓGENO (N) TOTAL 2.3% P/P POTASIO (K2O) SOLUBLE EN AGUA 6.2% P/P *EL PRODUCTO CONTIENE 55% EXTRACTO PURO DE ALGAS MARINAS ASCOPHYLLUM NODOSUM

CANTIDAD

60

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA LA NUTRICIÓN EN LOS CULTIVOS DE TOMATE, MAÍZ Y AGUACATE).

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO
ESPAÑA (REINO DE)

PAÍS DE PROCEDENCIA

ESPAÑA (REINO DE)

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, GUADALAJARA,
AEROPUERTO, MANZANILLO,
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

ZhpHFFGEfPKFZm4jZowQgUcK76bs4QcyGnPSeAizHbDDiqBzb5gHB+ZnPJUilpDhwTfMuMgNsMDK
i56iViawfsnLWtbmS2PkpeYaSn5lyMAfTJIGW1KguSewHhgJTf6BbWHKuWmJzct9URJqhZ8XumPc
oS4ZkwnNmFTqNCm/zpxZ6+qFXixDs+hqfJehbqzK4Dza4YTP99BfbyQWW0FyyERGVxQrqPfydw
aK0dEkB5sZT0ri4Zvm9RZnZomMzBYuZvNKglpcYNHkiUu/1xUzZAOYkht+Xh0m4V2cyqli9vOv
B5L0cNWTYzZlZ41QY4p/nWRD11g3tZZFSjcDYA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

